



MENDOZA, 7 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14752/17 caratulado: "Dirección Carreras Musicales. FAD Elevación de Bases p/la Selección de Alumnos p/actuar con la Orquesta Sinfónica UNCuyo. Se adjunta acta de selección que fue realizada 04 y 06-7-17".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 415/84-FA establece que, anualmente, se llamará a inscripción a los fines de seleccionar alumnos para que actúen como solistas con la Orquesta Sinfónica, con el objetivo de estimular a quienes se destaquen especialmente por su interpretación musical.

La propuesta de bases y la conformación de Jurado formulada oportunamente por la Dirección de Carreras Musicales.

Que, a fs. 5/6, consta el acta del Jurado que intervino en dicha selección, proponiendo el siguiente orden alfabético de méritos y por categoría: **Categoría "A"**: Ruy FACÓ (Piano) y Juan Pablo GANEM (Flauta) y en la **Categoría "B"**: Emilio Ramón MINI (Violín).

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la selección de alumnos para actuar como solistas en la Temporada Juvenil de la Orquesta Sinfónica y establecer el siguiente orden de méritos.

**Categoría A**

FACÓ NARANJO, Ruy Paolo  
GANEM ABREGO, Juan Pablo

**Categoría B**

MINI, Emilio Ramón

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **201**

F. A.
ecm.
①

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO